



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 1766 / 2025
14 NOV 2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA OCTAVA VERSIÓN DE LOS FORMATOS N° 42, 43, Y 44, CORRESPONDIENTES AL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum VD N° 45/2025, de fecha 03 de noviembre de 2025, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7472, mediante el cual la representante de la autoridad máxima ante el MECIP, Prof. Dra. Olga Yolanda Maciel de Segovia, solicita a la Señora Decana, la aprobación de los Formatos N° 42, 43, y 44, en su octava versión, la cual fue previamente revisada y aprobada por el Comité de Control Interno;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la octava versión de los Formatos N° 42, 43, y 44, correspondientes al Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas (MECIP), de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, cuya documentación se anexa y forma parte de la presente Resolución, según el siguiente detalle:

Formato 42 - Normograma
Formato 43 - Matriz Interacción de Macroprocesos
Formato 44 - Matriz Interacción de Procesos

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN
SECRETARIO

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA

